



FUNDACIÓN
SELECCIÓN COLOMBIA

INFORME ANUAL
2021

TABLA DE CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DEL REVISOR FISCAL

ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS PRINCIPALES:

Samira Fadúl Solano
Ramón De Jesús Jesurún Franco
Hernán Peláez Restrepo
Isabella Barrios Morales
Samuel Roger Azout Papu
Carlos Raúl Yepes Jiménez

MIEMBROS SUPLENTES:

Sylvia Dominique Reyes Kling
Fernando Jaramillo Giraldo
Andrés Wiesner Collazos
Jacobó Tovar Caicedo
José Luis Díaz Rugeles
María Elena Mesa Zuleta

REPRESENTANTE LEGAL

Ana Cecilia Arizabaleta González
Principal

Fernando Jaramillo Giraldo
Suplente

REVISOR FISCAL PRICEWATERHOUSECOOPERS

Angélica María Pacanchique Castañeda
Revisor Fiscal Principal

Cindy Carolina Ramírez Mesa
Revisor Fiscal Principal

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE Y DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Apreciados Señores:

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fecha de corte de este informe, la gestión realizada en la Fundación Selección Colombia (FSC) fue la siguiente:

SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

La Fundación Selección Colombia es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por escritura pública número 9267 del 6 de octubre de 2014 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de octubre de 2014 creada en octubre de 2014 con el fin de ejecutar y promover programas de desarrollo social que apoyen a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad para que a través de la práctica del fútbol adquieran herramientas significativas para la vida individual y comunitaria, desarrollando conductas y hábitos físicos, emocionales y psicológicamente sanos, interiorizando y replicando valores como la solidaridad, el trabajo en equipo, la inclusión y la cohesión social, y aprovechando de esta forma su inmenso potencial, inteligencia y capacidad cognitiva para transformar su entorno familiar y colectivo contribuyendo a la construcción de un tejido social sólido.

La Fundación Selección Colombia (FSC) adelantará programas de inversión social, gracias a las donaciones de Bavaria S.A., la Federación Colombiana de Fútbol y de otros socios y aliados, las cuales facilitarán el cumplimiento de su objeto.

De acuerdo con la de definición estratégica de la FSC fueron definidas la misión y visión así:

Misión. Ser una plataforma que promueve iniciativas y organizaciones, que utilizan el fútbol como herramienta para fomentar valores, el desarrollo comunitario, las culturas de paz y la promoción de los derechos de la niñez y juventud en Colombia.

Visión. El fútbol es reconocido e institucionalizado en todo el país como herramienta para el cambio social y la convivencia.

En Colombia hay cerca de 20 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es decir que cerca de la mitad de la población colombiana es joven. Por ello la propuesta es que la FSC se enfoque en Prevención y Convivencia:

- a. Prevención para alejar a los jóvenes del vicio y la violencia
- b. Convivencia para apoyar sus iniciativas para generar espacios de acercamiento entre hijos de desmovilizados e hijos de víctimas del conflicto, y entre niños y jóvenes de distintas regiones del país.

Desde su constitución se dio inicio a la evaluación y planeación de proyectos a ejecutar en los años siguientes.

En el marco de lo anterior, la fundación enfocará su trabajo en la construcción de un semillero de mejores seres humanos, que tengan oportunidades (no es un semillero de talentos) donde se trabajará para formar personas y líderes, antes que futbolistas invirtiendo en la fuerza pedagógica del fútbol.

SITUACIÓN JURÍDICA

Fundación Selección Colombia cumple a cabalidad con las normas que la regulan, rigiéndose en un todo por la ley colombiana.

No tiene procesos a favor ni en contra, y no existen situaciones que evidencien que los tendrá.

Finalmente, ninguno de los Administradores de Fundación Selección Colombia, esto es miembros de Junta Directiva y Representantes Legales, han recibido directa o indirectamente beneficios de la Fundación.

OPERACIONES REALIZADAS CON LOS MIEMBROS FUNDADORES Y CON LOS ADMINISTRADORES

Las relaciones de Fundación Selección Colombia con sus miembros fundadores se desarrollan en el marco normal propio de las relaciones entre donante y donatario.

De otro lado, Fundación Bavaria S.A. soporta administrativamente a Fundación Selección Colombia, en el sentido de que las oficinas de Fundación Selección Colombia están en la sede administrativa principal de Fundación Bavaria. Por estos conceptos Fundación Bavaria no cobra suma alguna a la Fundación Selección Colombia.

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Fundación Selección Colombia cumple con las normas sobre derechos de propiedad industrial o intelectual o de autor.

Las políticas de la Fundación sobre la propiedad industrial e intelectual y el uso adecuado de programas de computador y sistemas de información prohíben, sin excepción, el uso de estos bienes cuando se carece de las licencias que permitan el uso lícito de los mismos. Con el fin de garantizar el cabal acatamiento de estas políticas, se vigila constantemente su efectivo cumplimiento.

INFORME SOBRE FACTURAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, dejamos constancia que FSC de acuerdo con la normatividad vigente vela por la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Las principales acciones ejecutadas entre 1 enero y 31 de diciembre son:

Implementación del contrato de mandato para la implementación de “Construir Jugando”

Se firmó un contrato de mandato con vigencia de 6 meses a partir del 15 de mayo de 2021 entre Fundación Selección Colombia y la Red Fútbol y Paz, para dar seguimiento a los procesos de sostenibilidad puestos en marcha en los proyectos Construir Jugando, en los territorios de Cauca, Chocó, Norte de Santander, Sierra Nevada y Urabá Antioqueño.

El alcance del mismo contempló las siguientes actividades para seguir acompañando a los líderes que se formaron a través de “Construir Jugando” entre 2018 y 2020 -

- Se realizaron visitas de seguimiento (virtuales y/o presenciales) en los 5 territorios.
- Se realizaron talleres de capacitación y/o fortalecimiento realizados en las temáticas priorizadas para cada territorio, dirigidos a los equipos locales (líderes, monitores, gestores, etc.)
- Documentación del proceso de sostenibilidad puesto en marcha en los 5 territorios.

El convenio tuvo un valor de treinta millones de pesos colombianos (COP \$30.000.000.00)

Con las siguientes obligaciones

Por parte de la Asociación Red Fútbol y Paz:

- i) Desplegar toda la actividad necesaria para la consecución de los objetivos del Proyecto, de conformidad con la Propuesta Técnica presentada por LA ASOCIACIÓN y que constituye parte integral del Contrato.
- ii) Implementar el Proyecto.
- iii) Destinar los recursos que se le entregan para realizar actividades directamente relacionadas con el objeto del Proyecto y las actividades establecidas en el contrato.
- iv) Ejecutar los recursos establecidos en el Contrato que le entrega LA FUNDACIÓN, observando sanos principios que gobiernan la administración, como los de economía, eficiencia, eficacia, igualdad de oportunidades para acceder a los contratos que proyecte celebrar.
- v) En su propio nombre y por cuenta del MANDANTE, celebrar contratos y efectuar los pagos, necesarios para la cabal ejecución del objeto del presente Contrato, respondiendo de todos los aspectos relacionados con el manejo y utilización de los recursos entregados por LA FUNDACIÓN.
- vi) Prestar la asistencia jurídica requerida tanto en el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento, terminación y liquidación de los convenios o contratos con empleados o de prestación de servicios que se suscriban y adelantar las acciones legales que sean del caso en relación con los mismos.
- vii) Manejar de manera independiente, centralizada y segura, todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, contables y administrativos que se generen en desarrollo del Contrato.
- viii) Presentar a LA FUNDACIÓN, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento de su función de seguimiento, supervisión y control de las actividades realizadas en virtud del Contrato. Así mismo, permitir las auditorías, revisiones o verificaciones, que sobre estos recursos puedan ejercer LA FUNDACIÓN y las entidades de control fiscal, manteniendo disponible toda la documentación soporte de los gastos, a esas mismas entidades.
- ix) Presentar un informe final de ejecución a disposición de LA FUNDACIÓN.
- x) Presentar como estipulado en el contrato, un informe de avance técnico y financiero en relación con la utilización del recurso entregado y que dé cuenta de los productos esperados para el periodo anterior.
- xi) Prestar el apoyo logístico y recurso humano requerido para la ejecución del contrato.
- xii) Conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- xiii) Observar las condiciones y parámetros del Protocolo de Comunicaciones de LA FUNDACIÓN, en los eventos públicos relacionados con actividades en desarrollo del contrato y en las piezas de comunicación que se utilicen y sean financiadas con recursos del mismo.

xiv) Cumplir con la Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiental vigente y con lo establecido en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, la Guía de Controles Operativos de Seguridad y Salud Ocupacional y otras relacionadas de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.

Resultados al finalizar 2021:

ESTADO 2021:

- 13 líderes continúan escuelas y/o actividades de fútbol como herramienta de transformación social con NNAJ de forma sostenible e independiente de Fundación Selección Colombia.
- 650 NNAJ se benefician de actividades de fútbol como herramienta de transformación social de forma sostenible.
- Territorios activos: Sierra Nevada, Timbiquí (Cauca), Cúcuta (Norte de Santander)
- Organizaciones articuladas activas: 4 (Corporación Mundial de la Mujer, Tiempo de Juego, Fútbol con Corazón y Asociación Red Fútbol y Paz)

HITOS 2021:

- Se realizaron visitas y reuniones virtuales y/o presenciales en los 5 territorios.
- 750 balones donados por Scotiabank y repartidos en los territorios
- 124 kits fútboleros donados por Bancolombia y repartidos en Sierra Nevada y Urabá Antioqueño
- Participación de 8 líderes deportivos de “Construir Jugando” en semana de formación CAPI FC (Bogotá Octubre de 2021)
- Material formativo donado por Federación Colombiana de Fútbol y repartido en los 5 territorios.

HISTORICO INVERSIÓN:

- 2017: 1.041.920.000 (FSC)
- 2018: 1.405.995.720 (FSC)
- 2019: 1.175.039.400 (FSC Y Fundación Bancolombia)
- 2020: 619.294.889 (FSC y Fundación Bancolombia)
- 2021: 30.000.000 (FSC)

Plataforma virtual “Construir Jugando” al aire: <https://www.fcc.futbol/construir-jugando>

Implementación del convenio “Prevención del consumo en menores de edad a través del fútbol” con Fundación Bavaria

Que tiene el siguiente objeto y términos - FUNDACION BAVARIA entregó a título de donación al DONATARIO y ésta a su vez recibió al mismo título la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$209.000.000 COP). Los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

En Abril: Se pagó la cantidad de \$32.200.000,00 COP (treinta y dos millones doscientos mil pesos moneda corriente 00/100)

En Mayo: Se pagó la cantidad de \$87.900.000,00 COP (ochenta y siete millones novecientos mil pesos moneda corriente 00/100)

En Noviembre: Se pagó la cantidad de \$88.900.000,00 (ochenta y ocho millones novecientos mil pesos moneda corriente 00/100)

OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA.- Fueron obligaciones de la Fundación: Dar el uso específico, único y exclusivo para el cual fue entregada la donación, esto es apoyar el cumplimiento de los objetivos:

Desarrollar e implementar el programa de prevención de consumo de alcohol en menores de edad a través del deporte: Juego Limpio, en cuatro municipios del país: Medellín, Barranquilla, Cali y Soacha, llegando a un total de 12.000 estudiantes, así como a docentes de Instituciones Educativas y a las familias de los estudiantes.

Adicionalmente: A) No destinar, total o parcialmente, los dineros donados para fines diferentes a aquellos indicados en la solicitud de donación y siempre en consonancia con la misión u objeto social del DONATARIO. B) No desviar parte o la totalidad de esta donación para beneficio personal de un funcionario público (de acuerdo con la definición amplia prevista en la Política Anticorrupción de FUNDACION BAVARIA disponible en <https://www.bavaria.co/acerca-de-nosotros/politicas-de-conductaempresarial-bavaria>), o para cualquier otro fin prohibido por la ley, como el lavado de activos o la financiación del terrorismo. C) Expedir una certificación de la donación a favor de FUNDACION BAVARIA por la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$209.000.000,00) en la que se indique el destino que se dará a los fondos recibidos.

COSTOS, GASTOS E IMPUESTOS.- El pago de todos los costos, gastos e impuestos, que hubiere, relacionados con este contrato de donación están a cargo de FUNDACION BAVARIA.

El convenio tiene los siguientes objetivos:

- Prevenir el consumo de alcohol de menores de edad a través del aumento de la percepción del riesgo sobre el consumo, el cambio de normativas, y el desarrollo de habilidades socio emocionales.
- Crear un programa de fútbol por la transformación con un componente de prevención de consumo de alcohol e implementarlo en 12 mil menores de edad de 4 ciudades del país
- Transferir la metodología de fútbol y prevención a las organizaciones de la Red Fútbol y Paz y generar capacidad instalada en estas
- Crear un currículo público del fútbol para la prevención de consumo de alcohol en menores de edad para ser usado por colegios y organizaciones

Resultados al finalizar 2021:

Actividades realizadas en la implementación de Juego Limpio – Prevención del consumo de alcohol en menores a través del fútbol, durante 2021 –

- Las actividades se realizaron en 8 municipios en 4 departamentos en alianzas con las secretarías de educación de Soacha (Cundinamarca), Barranquilla, Soledad y Galapa (Atlántico), Cali (Valle del Cauca) y Medellín, Amagá y Segovia (Antioquia).
- Se firmaron acuerdos de voluntades con las Secretarías de Educación de dichos municipios.
- Se realizó un taller de transferencia metodológica con miembros de la Asociación Red Fútbol y Paz
- Las actividades se realizaron en 44 Instituciones Educativas
 - o 20 IE Medellín, 72% de asistencia
 - o 17 IE Barranquilla, 74% de asistencia
 - o 2 IE Soacha, 94% de asistencia
 - o 5 IE Cali (6 sedes): 68% de asistencia
- 172 docentes de IE fueron formados en la metodología “Juego Limpio”

- 15,645 niños y niñas asisten a prácticas de fútbol como herramienta para la prevención del consumo de alcohol en menores de edad (11,650 en IE y 3,950 en comunidades donde trabajan las fundaciones implementadoras).

Implementación convenio “Jugar para Avanzar” con Fundación Tiempo de Juego / ACDI/VOCA

Para la implementación de “Jugar para Avanzar” se firmaron dos convenios con el mismo objeto.

El Proyecto acordado tiene las siguientes características:

Objeto:

1. Aunar esfuerzos técnicos y financieros, así como conocimientos y experticia, para elaborar encuentros con jóvenes y festivales locales de Fútbol por la Reconciliación con participación con las comunidades en Corinto (Cauca) que resulten en el diseño y puesta en marcha de acciones de respuesta rápida a las necesidades identificadas por las comunidades, esto bajo el liderazgo de FSC y según las condiciones establecidas en el acuerdo.
2. Buscamos desarrollar y fortalecer habilidades en jóvenes de 5 territorios del país, para que sean protagonistas y partícipes de las soluciones a sus problemas y necesidades, convirtiendo las ideas en acción, en el marco de la coyuntura social actual, utilizando el fútbol como herramienta de inspiración y transformación.

Inversión de ACDI/VOCA a través de Fundación Tiempo de Juego:

Convenio1: TDJ cancelará a FSC, por la implementación del Proyecto y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo, un desembolso total de nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos (\$9.854.000).

Convenio2: TDJ cancelará a FSC, por la implementación del Proyecto y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo, un desembolso total de sesenta y siete millones trescientos treinta y seis mil pesos (\$67.336.000) pagaderos tras el reporte de las actividades realizadas por FSC con relación a los compromisos planteados en el convenio.

El total de los dos convenios para la implementación de “Jugar para Avanzar” fue de \$77.190.000 COP (setenta y siete millones, ciento noventa mil pesos Colombianos).

Los compromisos adquiridos por Fundación Selección Colombia para la implementación de “Jugar para Avanzar” fueron:

Convenio 1: FSC se compromete a intervenir en el territorio de Corinto (Cauca) realizando tres encuentros centrales y un encuentro final.

Convenio 2: Intervenir 4 territorios: Medellín, Cali, Cúcuta, y Barranquilla. Contar con la participación de 80 jóvenes en 3 encuentros centrales y 1 encuentro final. Contar con la participación 320 jóvenes, miembros de la comunidad, entre otros, en los festivales locales de fútbol por la Reconciliación. Realizar mínimo 4 acciones de respuesta rápida diseñadas y puestas en marcha por los jóvenes participantes.

DURACIÓN: El acuerdo tuvo una duración de siete (7) semanas consecutivas.

Para la implementación del proyecto se firmaron convenios con Fútbol con Corazón, Fundación Juventud Líder, Fundación SIDOC y Fundación Talentos

Resultados al finalizar 2021:

Actividades realizadas en la implementación de “Jugar para Avanzar” durante 2021 –

- Las actividades se realizaron en 5 territorios: Barranquilla, Cali, Corinto, Cúcuta y Medellín.
- Participaron 100 jóvenes líderes (aproximadamente 20 por territorio - colectivos y/o organizaciones juveniles, jóvenes activistas, jóvenes barristas, colectivos mujeres, jóvenes representantes institucionalidad, jóvenes indígenas, afros, migrantes, entre otros)
- Participaron 200 jóvenes en festivales de fútbol por la reconciliación
- 7 organizaciones articuladas: ACDI/VOCA, Tiempo de Juego, Fundación Talentos, Fundación SIDOC, Fútbol con Corazón y Fundación Juventud Líder
- Alianzas locales con instituciones educativas, organizaciones sociales, institucionalidad local, juntas de acción comunal, entre otros.
- Inversión: 77.190.000 COP

HITOS:

- 5 encuentros de entendimiento y co-creación realizados.
- 5 encuentros de priorización y planeación realizados.
- 5 acciones de respuesta rápida realizadas.
- 5 encuentros de cierre / festivales locales realizados.
- 1 video documental del proyecto realizado (Link: <https://www.youtube.com/watch?v=6eMom33qCYw>)

Inicio de la implementación del contrato de donación para el desarrollo de “Common Goal Global Goal 5 Accelerator LATAM – SOMOS Equidad” con streetfootballworld/CommonGoal

Dicho convenio se desarrolla entre el 1 de Agosto de 2021 y el 30 de Junio de 2022.

Tiene las siguientes responsabilidades:

De Common Goal:

- Common Goal es responsable de la supervisión general del proyecto.
- Common Goal provee los formatos para completar un informe final narrativo y de evaluación y monitoreo.
- Common Goal dona la cantidad de 119.660EUR al proyecto para su desarrollo y como queda descrito en el presupuesto aprobado con la propuesta del proyecto.

De Fundación Selección Colombia:

- Implementar y coordinar el proyecto, como esta descrito en la propuesta aprobada del proyecto y que en general busca apoyar el bienestar de jovenes a través del fútbol y mantener continuo intercambio con Common Goal.
- Ejecutar el presupuesto de acuerdo a la propuesta aprobada.
- Cumplir con los requisitos de rendición de cuentas (narrativos/financieros) que resultan de el proyecto, en especial los siguientes –
 - o Presentar un reporte interino narrativo y financiero hasta el 31 de Enero de 2022 en el uso de los recursos durante los primeros meses de implementacion del proyecto y

- Presentar una un reporte final narrativo y financiero hasta 8 semanas despues de terminada la ejecución del proyecto, con el uso de los recursos del proyecto. El reporte financiero debe ir firmado por el gerente financiero de la organización.

SOMOS Equidad busca apoyar y fortalecer a mujeres entrenadoras como modelos a seguir en el deporte y el desarrollo de actividades de fútbol para niñas y mujeres jóvenes, para promover la equidad dentro y fuera de la cancha.

Las mujeres lideres participantes en el proyecto, enfocado en la formación de formadores, les da la oportunidad de mejorar sus competencias para intercambiar puntos de vista en los diferentes acercamientos a la promoción del fútbol femenino en América Latina y como manejar la equidad en el juego.

El Objetivo de SOMOS Equidad es el de ayudar a desarrollar soluciones que puedan ser implementadas por las organizaciones del sector del fútbol para el desarrollo en como cerrar brechas para las niñas participantes. Niñas y niños participarán en juegos mixtos, el juego llegará a ambos con contenidos pedagógicos para la promoción de la equidad.

Contexto y justificación:

- Las niñas no tienen suficiente acceso – SOMOS Equidad busca brindarles a las organizaciones y sus formadores ideas y herramientas para aumentar la participación.
- Las niñas no tienen acceso a programas de calidad de empoderamiento femenino – SOMOS Equidad creará un curriculo enfocado en la promoción de la equidad con expertos globales pero adaptado a la región.
- No hay suficientes mujeres entrenadoras – SOMOS Equidad busca entrenar un grupo de entrenadoras femeninas para elevar su formación y que puedan formar a otros formadores dentro de sus organizaciones para promover la equidad.
- Las organizaciones del sector no tienen el enfoque de género como parte de su estrategia – SOMOS Equidad busca ayudar a las organizaciones a conocerce mejor, tener conversaciones al respecto y crear planes de mejoramiento que hagan del enfoque de género parte de su ADN.

La inversión es de 119.660 EUR que se distribuiran en dos pagos, el primero de 74.933 EUR a la firma del convenio y el segundo de 44.727 EUR se recibió en Noviembre 2021.

Resultados al finalizar 2021:

- 7 países representados (México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Uruguay, Perú, Chile)
- 13 organizaciones implementadoras (FútbolMás, Seprojovent, Fútbol por mi país, Fudela, Gurises Unidos, Rescatando Sonrisas, Fútbol con Corazón, Fundación Tiempo de Juego, Fundación Falcao, Fundación SIDOC, Fundación Talentos, Fundación Juventud Líder, Fundación Deporte en Igualdad)
- 18 operaciones activas
- Reuniones de alineación y arranque realizadas.
- 36 mujeres entrenadoras y miembros del staff de las organizaciones seleccionadas e iniciando proceso de formación.
- Link video: <https://www.common-goal.org/Stories/SOMOS-Equidad-Launches2021-12-09>

Para 2022, Fundación Selección Colombia, continuará la articulación y supervisión para el desarrollo de estos convenios y dispondrá recursos para continuar la implementación de su estrategia que busca que la misma se convierta en el principal articulador del fútbol como herramienta de transformación social en Colombia y continuará la búsqueda de socios adicionales que inviertan en 2 líneas estratégicas, 1)

Programas y proyectos que amplíen la población de niños y jóvenes participantes en programas de fútbol para el desarrollo en el país y 2) Fortalecimiento al ecosistema del fútbol para el desarrollo en el país.

Cordialmente,



Ana Arizabaleta
Representante Legal

Los siguientes miembros de la Junta Directiva acogen y hacen suyo el anterior informe:

MIEMBROS PRINCIPALES:

Samira Fadúl Solano
Ramón De Jesús Jesurun Franco
Hernán Peláez Restrepo
Isabella Barrios Morales
Samuel Roger Azout Papu
Carlos Raúl Yepes Jiménez

MIEMBROS SUPLENTE:

Sylvia Dominique Reyes Kling
Fernando Jaramillo Giraldo
Andrés Wiesner Collazos
Jacobó Tovar Caicedo
José Luis Díaz Rugeles
María Elena Mesa Zuleta

Los siguientes representantes legales acogen y hacen suyo el anterior informe

REPRESENTANTES LEGALES

Ana Arizabaleta
Fernando Jaramillo